

- b) Contratista: Idom Servicios Integrales de Ingeniería, S.L.
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 80.000,00 €.

Badajoz, a 20 de junio de 2007. El Gerente, LUCIANO CORDERO SAAVEDRA.

AYUNTAMIENTO DE LOS SANTOS DE MAIMONA

ANUNCIO de 29 de mayo de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión ordinaria celebrada el día 31 de enero de 2007, adoptó el acuerdo de aprobar definitivamente el Estudio de Detalle, tramitado a instancias de Construcciones e Instalaciones Mahcoin, S.L., referido al suelo urbano, consistente en una reordenación de volúmenes en solar sito en calle Guadiana, n.º 16.

Lo que se hace público de conformidad con lo establecido en el artículo 79 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura, y el artículo 140.5 del Reglamento de Planeamiento.

Los Santos de Maimona, a 29 de mayo de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

ANUNCIO de 1 de junio de 2007 sobre propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-13.

Por el presente se hace público que Prointisa ha presentado con fecha 11 de mayo de 2007, propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-13, la cual se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

El expediente de reparcelación se encuentra disponible para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, a 1 de junio de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

ANUNCIO de 1 de junio de 2007 sobre propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-14.

Por el presente se hace público que Prointisa ha presentado con fecha 11 de mayo de 2007, propuesta de reparcelación voluntaria de la Unidad de Ejecución UE-14, la cual se expone al público por plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la inserción del presente en el Boletín Oficial de la Provincia y Diario Oficial de Extremadura.

El expediente de reparcelación se encuentra disponible para su examen en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Los Santos de Maimona, a 1 de junio de 2007. El Alcalde-Presidente, JOSÉ SANTIAGO LAVADO.

AYUNTAMIENTO DE LLERENA

EDICTO de 30 de mayo de 2007 sobre el Programa de Ejecución de la UE-6/I, Ollerías.

Por la Agrupación de Interés Urbanístico de la UE-6/I, Ollerías, se ha presentado ante este Ayuntamiento Programa de Ejecución, con la documentación a que se refiere el artículo 119 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, en concreto la alternativa técnica, que incluye propuesta de Estudio de Detalle y Anteproyecto de Urbanización, proposición jurídico-económica, que incluye aval y propuesta de Convenio Urbanístico, lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 134 de la meritada Ley, a fin de que durante el plazo de veinte días puedan formularse alegaciones, quedando el expediente de manifiesto en la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Llerena, a 30 de mayo de 2007. El Alcalde, VALENTÍN CORTÉS CABANILLAS.

AYUNTAMIENTO DE MAJADAS DE TIÉTAR

ANUNCIO de 1 de junio de 2007 sobre Estudio de Detalle.

El Pleno de la Corporación, en sesión celebrada el día 24 de mayo de 2007, acordó aprobar inicialmente el Estudio de Detalle

para modificar la alineación en una zona que comprende las unidades de ejecución n.º 21 y 22, concretamente en la zona que linda con la delimitación del casco urbano, disponiendo someter a información pública la documentación integrante por plazo un mes, para que en dicho plazo cualquier entidad o persona interesada pueda conocer y examinar la documentación y presentar los escritos de alegaciones que estimen convenientes.

Majadas, a 1 de junio de 2007. El Alcalde.

AYUNTAMIENTO DE MORALEJA

ANUNCIO de 4 de junio de 2007 sobre aprobación de Programa de Ejecución y Alternativa Técnica de la Unidad de Ejecución 17 (UE-17).

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 27 de febrero de 2007, acordó aprobar el Programa de Ejecución y la Alternativa Técnica de la Unidad de Ejecución 17 (UE-17) integrado por Estudio de Detalle, Proyecto de Reparcelación, y Proyecto de Urbanización, y su adjudicación a la Agrupación de Interés Urbanístico “Calleja de los Molinos”, quien con la publicación del presente Anuncio adquiere el derecho a la ejecución del programa aprobado.

Lo que se hace público para general conocimiento, una vez que se ha procedido al depósito e inscripción del referido Programa en el Registro de Programas de Ejecución y Agrupaciones de Interés Urbanístico de la Agencia de la Vivienda, el Urbanismo y el Territorio de la Junta de Extremadura, correspondiéndole el núm. de inscripción 21/2007, según resulta de la certificación expedida por dicho organismo, de fecha 16 de mayo de 2007.

Moraleja, a 4 de junio de 2007. La Alcaldesa, TERESA ROCA GONZALO.

AYUNTAMIENTO DE NAVALMORAL DE LA MATA

ANUNCIO de 8 de junio de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 25 de mayo de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-

oposición promoción interna, celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Clase Cometidos Especiales, como Animador Socio-Cultural Encargado de Edificio, D. Mario Agustín Barrado Cabanillas, con D.N.I. 28.937.398-V.

Navalmoral de la Mata, a 8 de junio de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

ANUNCIO de 8 de junio de 2007 sobre nombramiento de funcionario de carrera.

Mediante el presente Anuncio, se hace público que por Resolución de la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento de 4 de junio de 2007, y a propuesta del Tribunal Calificador del concurso-oposición promoción interna, celebrada al efecto, ha sido nombrado funcionario de carrera de la Escala de Administración General, Subescala Administrativa, como Administrativo, D. Antonio Sánchez Álvarez, con D.N.I. 4.163.768-D.

Navalmoral de la Mata, a 8 de junio de 2007. El Alcalde, RAFAEL MATEOS YUSTE.

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SERENA

ANUNCIO de 6 de junio de 2007 sobre enajenación de la parcela no utilizable o sobrante de la vía pública, sita en la calle Francisco Pizarro, n.º 21.

En este Ayuntamiento se está tramitando expediente para la enajenación de la parcela no utilizable o sobrante de la vía pública sita en calle Francisco Pizarro, n.º 21 para agregar al solar colindante, en el que por parte de Don José Antonio Acosta Alonso, en representación de “Bujer y Acosta, S.L.” se ha solicitado licencia de obras para la construcción de nueva planta de un edificio destinado a once viviendas plurifamiliares, nueve de ellas con garaje individual, vinculados a las mismas.

Se somete el expediente a información pública por plazo de un mes, de conformidad con lo establecido en el artículo 7.3 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

Villanueva de la Serena, a 6 de junio de 2007. El Alcalde, MIGUEL ÁNGEL GALLARDO MIRANDA.